

## DECRETO

Unidad Orgánica: Área de Personal

### DECRETO DE CONVOCATORIA Y APERTURA DE PLAZO DE SOLICITUDES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS INTERINOS PARA PLAZAS Y/O PUESTOS DE TRABAJO DE LECTOR-CONTADOR, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

1. Se abre el plazo de solicitudes para participar en el proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo de funcionarios interinos para plazas y/o puestos de trabajo de LECTOR-CONTADOR, mediante el procedimiento de concurso-oposición, de acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de marzo de 2022.
2. El proceso selectivo consistirá en lo establecido en las Bases de la Convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de marzo de 2022.
3. El plazo de presentación de solicitudes, será de **10 DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página web. Su presentación podrá realizarse en el Registro General del Ayuntamiento, o en las formas establecidas en el Art. 16 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común. Junto a las Instancias, que deberán contener la declaración de que el interesado reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases, deberá de adjuntarse Fotocopia del D.N.I., fotocopia del título exigido o justificante de haber pagado los derechos de expedición y los documentos que acrediten los méritos a valorar en el concurso.
4. Requisitos: Poseer la titulación exigida o en condiciones de obtenerla en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias: el título exigido es el de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
5. El Tribunal, día, hora y lugar de la realización del proceso se fijará por resolución de la Alcaldía en la que se publique la relación provisional de admitidos y excluidos.

Lo manda y firma, su señoría el Alcalde-Presidente, D. Manuel Gavilán García, en Baza a 3 de marzo de 2022, de todo lo cual Yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

En Baza, firmado electrónicamente.

